

NOTA

DOS TRATADOS DE PASTORAL EPISCOPAL DE BARTOLOMÉ CARRANZA

El mejor historiador moderno del Concilio de Trento, Mons. Hubert Jedin, escribió hace muchos años que «el nuevo tipo ideal de obispo, apóstol y pastor se convirtió en elemento esencial de la Reforma católica»¹. Con tal afirmación quería poner de relieve que el Concilio de Trento no fue, sobre todo ni principalmente, una defensa del dogma católico frente al protestantismo, sino ante todo una renovación interior de la Iglesia, un repliegue sobre sí misma centrado en las funciones que le asignara Cristo. En tal renovación ocupa un papel decisivo el nuevo perfil del obispo ideal. Tal perfil no es objeto de un decreto específico que ofrezca condensadamente la configuración del obispo cabal, sino que está presente en diversos decretos de reforma, vgr., de las Sesiones VI, XXIII y XXIV. En ellos se recoge el deber de residencia, de predicación personal, de visita pastoral, de control del clero a través de las licencias de predicar y confesar, de selección de candidatos a Órdenes, de asistencia a los pobres y vigilancia sobre los Hospitales, etc.

En realidad, el Concilio se hacía altavoz de ideas ya expresadas con anterioridad por quienes propiciaban la reforma de la Iglesia y las canonizaba, sirviendo así de pauta para quienes escribiesen sobre el tema con posterioridad. El mismo H. Jedin, en su interesante y breve ensayo, presentaba una primera galería de figuras que habían tratado el tema, antes y después del Concilio. Con este acicate orientador dediqué un libro, *El obispo ideal en el siglo de la Reforma* (Roma 1963), en el que con mayor extensión presenté una serie de autores que, de una forma u otra, habían ido perfilando la figura ideal del obispo. Fuera de Erasmo y fray Bartolomé de los Mártires (portugués), todos eran españoles: Francisco de Vitoria, Díaz de Luco, Domingo de

1 H. Jedin, *Il tipo ideale del Vescovo secondo la Riforma Cattolica*, tr. italiana (Brescia 1950) pp. 9-10.